

Consultas Realizadas

Licitación 424509 - LPN N° 01/2023 "Servicio de limpieza integral del Conjunto Edificio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este"

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2023
A fin de presupuestar correctamente solicitamos tengan a bien proporcionar la información del monto de los salarios que abona la empresa que actualmente presta servicio en esa institución, teniendo en cuenta que según los personales entrevistados de esa empresa (EMPRESA FORMAL Y LEGALMENTE CONSTITUIDA) NO PERCIBEN EL SALARIO MINIMO Por lo tanto, consultamos como puede ser que en el mismo poder judicial se violen las LEYES LABORALES Y QUIEN PROTEGE ESA IRREGULARIDAD? de ser cierto esto Aguardamos su amable respuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
Para el presente llamado, favor contemplar el monto estipulado en el formulario de planilla de pago al personal, el cual se encuentra disponible en la Sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones. Cabe mencionar que el pago del salario es el mínimo vigente para actividades diversas no especificadas.		

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2023
Solicitamos a la convocante tener en cuenta que para contribuyentes necesitamos que engan en cuenta los ejercicios fiscales requeridos 2020, 2021 y 2022, debido a que piden como minimos tres años de experiencia y si toman desde el 2019 se estaria teniendo en cuenta a partir de 4 años, habemos empresas que queremos concursar y cumplimos con todos los requisitos, tener en cuenta que el ejercicio 2022 ya es un ejercicio para todos hasta el 30 de abril, y el llamado es para el 5 de Mayo, por lo tanto solicito esa posibilidad para poder concursar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2023
favor verificar las modificaciones realizadas al PBC.		

Consulta 3 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2023
FAVOR TENER EN CUENTA QUE EL EJERCICIO AUN NO ESTA CERRADO NO SE PUEDE SOLICITAR AUN LOS BALANCES Y LOS RATIOS DEL 2022 FAVOR VOLVER A MODIFICAR COMO SE ENCONTRABAN ANTERIORMENTE, 2019-2020-2021		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2023
Favor verificar las modificaciones realizadas al PBC.		

Consulta 4 - consulta a la respuesta

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
<p>RESPUESTA: Para el presente llamado, favor contemplar el monto estipulado en el formulario de planilla de pago al personal, el cual se encuentra disponible en la Sección Formularios del Pliego de Bases y Condiciones. Cabe mencionar que el pago del salario es el mínimo vigente para actividades diversas no especificadas.</p> <p>CONSULTA: Según su respuesta el salario mínimo es obligatorio.</p> <p>¿ COMO SE CONTROLA EL PAGO CORRECTO DEL MISMO POR PARTE DE LA CSJ?</p> <p>¿ QUIEN CONTROLA ESO? NOMBRE DE DPTO O PERSONA A CARGO?</p> <p>¿ PORQUE EN EL ACTUAL CONTRATO NO SE ABONA EL SALARIO MINIMO?</p> <p>ESTA SITUACION LA HAREMOS EXTESIVA A LA CONTRALORIA; PRENSA; DNCP ETC.. a fin de aclarar lo que esta pasando.</p> <p>SOLICITAMOS su oportuna respuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2023
<p>Para responder a las consultas realizadas, hemos dividido los cuestionamientos realizados, las cuales son respondidas de la siguiente forma:</p> <p>a- El pago del salario mínimo se controla con la presentación de los comprobantes legales presentados por la empresa adjudicada en forma mensual.</p> <p>b- Por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial es designado el Administrador de Contrato para velar el cumplimiento del PBC.</p> <p>c- A cargo del Jefe de la Sección de Servicios Generales, Lic. Edilberto A. Avalos Samudio y otros organismos de control pertinentes.</p> <p>d- Con referencia al contrato actual y para otros cuestionamientos referentes al mismo, existen mecanismos legales para radicar las denuncias correspondientes.</p>		

Consulta 5 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA MODIFICACIÓN DE LOS AÑOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA YA QUE EL AÑO 2022 AÚN NO SE ENCUENTRA CERRADO YA QUE PARA LOS QUE NOS CORRESPONDE LA PRESENTACIÓN DEL IRACIS LA FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ES EL 08/06/2023 Y DE LA DECLARACIÓN JURADA DEL IDU ES EL 08/06/2023, ESTAS FECHAS SON LAS ESTABLECIDAS POR LA SET POR LO CUAL NO NOS PUEDEN EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DEL IDU CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, FAVOR TENER EN CUENTA ESTA CONSULTA Y ANALIZAR ESTE CAMBIO REALIZADO POR ADENDA YA QUE NO CORRESPONDE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2023
<p>Favor verificar las modificaciones realizadas al PBC.</p>		

Consulta 6 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
<p>Consulto el motivo por el cual se ha modificado los criterios de capacidad financiera, incluyendo como parámetro al ejercicio 2022, siendo que según disposición de la SET, el plazo para la presentación de los EEFF ha sido prorrogado hasta el mes de junio del corriente año.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2023
<p>Favor verificar las modificaciones realizadas al PBC.</p>		

Consulta 7 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
En los requisitos documentales se solicita "Listado de funcionarios para la prestación del servicio, con indicadores de experiencia reflejados en su hoja de vida". Consulta: 1) ¿Al listado mencionado se debe adjuntar el CV de c/u de los personales mencionados? 2) La cantidad de funcionarios mencionados en el listado debe ser como mínimo la cantidad de 70 (setenta)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2023
1) Para el efecto, se requiere un listado de los personales, el cual deberá contener los siguientes datos: - Nombre y Apellido completo - Nro. de Cédula de Identidad - Formación académica. 2) Si, los cuales deberán ser los ya mencionados en el punto anterior.		

Consulta 8 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2023
En el PBC, menciona que la fecha para la Visita al sitio de ejecución del contrato SE FIJA UNA VEZ SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PROCESO. Al respecto consulto: ¿Cuándo será fijada la fecha para la visita y como se estará publicitando dicha fecha?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2023
La fecha de la visita está fijada un día antes del tope de consultas establecido. Así también, se recuerda que la visita no es obligatoria, la cual es suplida con la presentación de una DDJJ de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.		

Consulta 9 - Requisitos documentales CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2023
Donde dice "Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET" ¿se refiere al Balance General y Estado de Resultado elaborado por las empresas y firmados por el Contador y el Rep Legal, o se refiere al Informe Estados Financieros emitidos por Hechauka y descargados del Sistema Marangatu?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2023
Favor remitirse a lo publicado en el PBC, que contempla lo establecido en las disposiciones legales vigentes.		